

## **Preguntas frecuentes sobre la calidad del agua**

### **1. ¿Qué sucedió?**

- La Planta de Tratamiento de Agua de Twin Oaks experimentó una falla en su proceso de tratamiento el 21 y 22 de abril de 2019. La falla duró alrededor de 15 horas cuando la dosis de ozono en la planta disminuyó por debajo de los niveles requeridos por el estado.

### **2. ¿Qué es el ozono residual?**

- El ozono es un desinfectante que se utiliza ampliamente en los sistemas de tratamiento de agua y es parte del proceso de tratamiento en la planta Twin Oaks.

### **3. ¿Estuvo mi salud en riesgo por esta falla?**

- No. El agua en las tuberías regionales permaneció segura para todos los usos debido a los procesos de tratamiento adicionales que se realizan.
- Las pruebas de calidad de agua que se llevaron a cabo durante y después del incidente no indicaron la presencia de bacterias en el agua.
- No se deben tomar precauciones.

### **4. ¿Necesito hervir mi agua?**

- Los residentes no necesitan hervir su agua ni tomar otras precauciones.

### **5. ¿Cómo saben que mi agua estaba segura?**

- Se realizaron otros procesos que proporcionaron el nivel de tratamiento requerido.
- Las pruebas de calidad del agua que se llevaron a cabo durante y después del incidente no indicaron la presencia de bacterias en el agua.

### **6. ¿Qué otros procesos de tratamiento se realizaron para ayudar a mantener la calidad del agua?**

- Los otros procesos de tratamiento que se realizaron fueron la filtración por membranas y la cloración.

### **7. ¿Por qué no se informó al público de inmediato cuando se produjo la falla?**

- Esto no fue una emergencia. Si lo hubiera sido, se lo hubiéramos notificado inmediatamente.
- Los reguladores estatales recibieron notificación sobre la falla en el proceso de tratamiento.
- La Water Authority está cumpliendo con los requisitos de notificación establecidos por los reguladores estatales.

### **8. ¿Debo consultar a mi médico?**

- Se ha determinado, en consulta con la División de Agua Potable del Estado de California, que la calidad del agua en general no se vio afectada.
- Las múltiples barreras y procesos que se llevaron a cabo aseguraron una continua protección.
- Si usted está preocupado puede consultar a su médico.

**9. ¿Puedo hablar con alguien acerca de este incidente?**

- Si. La Water Authority tiene a su disposición una línea directa (858) 284-4142.

**10. ¿Se solucionó el problema en la planta de tratamiento?**

- Si. Se han actualizado los procedimientos operativos e instalado equipos de monitoreo adicionales en la planta para evitar problemas en el futuro.

**11. ¿Fue afectado mi distrito de agua?**

- Estamos enviando notificaciones por correo a los clientes que posiblemente recibieron agua de Twin Oaks el 21 y 22 de abril.
- Las agencias afectadas incluyen Carlsbad Municipal Water District, Helix Water District, City of Oceanside, Otay Water District, Padre Dam Municipal Water District, Rainbow Municipal Water District, Ramona Municipal Water District, Rincon del Diablo Municipal Water District, Vista Irrigation District, City of San Diego, Vallecitos Water District, and Valley Center Municipal Water District.

**12. ¿Fue mi casa afectada?**

- Los residentes pueden usar el mapa de búsqueda en [www.sdcwa.org/water-quality/](http://www.sdcwa.org/water-quality/) para determinar si su casa pudiera haber recibido agua de la planta Twin Oaks durante el período del citatorio.

**13. ¿Por qué no se menciona esta situación en el Informe de la Calidad del Agua Potable que recibí recientemente por parte de mi proveedor de agua?**

- Debido a la fecha en que sucedió el incidente, no se incluyó en los informes de 2018 que las agencias minoristas de agua están emitiendo en este momento. Sin embargo, las agencias afectadas lo incluirán en sus informes del próximo año.

**14. ¿Cómo puedo informar a mis empleados, estudiantes o inquilinos sobre este incidente?**

- El aviso oficial del estado está publicado en [www.sdcwa.org/water-quality/](http://www.sdcwa.org/water-quality/). Proporcione el enlace o una copia impresa del aviso a los inquilinos, empleados o estudiantes de acuerdo con los códigos de salud estatales. [Haga clic aquí](#) para ver los requisitos de notificación secundaria en el artículo 116450(g) del Código de Salud y Seguridad del Estado de California.